PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	9	29/08/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#Política

PRI da a conocer agenda legislativa para periodo de sesiones

Uno de los temas urgentes para el tricolor es la integración e instalación de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional

POR YVONNE REYES CAMPOS

El coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados dio a conocer los temas que serán parte de la agenda legislativa que los legisladores del tricolor impulsarán en el periodo de sesiones, que inicia este 1 de septiembre con la entrega del Primer Informe de Gobierno.

Son 15 los temas que forman parte de la agenda que los diputados y senadores del tricolor acordaron durante su reunión plenaria que se realiza en la sede nacional de este instituto político.

FOTO: CUARTOSCURO

El diputado Rubén Moreira dijo que es importante la comparecencia de todas las secretarias y secretarios del gabinete.

Un tema primordial, dijo el diputado Rubén Moreira, es la publicación inmediata del decreto de Reforma Constitucional en materia de Salario Profesional para que las maestras, maestros de nivel básico, integrantes de las Fuerzas Armadas, policías, guardias nacionales, médicos y enfermeras, perciben un salario como mínimo de 18 mil pesos al mes y para que los salarios mínimos o profesionales nunca estén por debajo de la inflación.

"Les quiero recordar que eso ya se votó, diputados, senadores, 31 legislaturas y que el presidente de la mesa no quiere hacer la declaratoria de Reforma Constitucional. Esto nos preocupa porque pudiere parecer que el país ya está quebrado y que otras reformas se han publicado de inmediato, en una sola noche".

Otro tema urgente para el PRI, señaló Rubén Moreira, es la integración e instalación de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, que tiene cuando menos tres años de no haber sido instalada.

Asimismo, la comparecencia de todas las secretarias y secretarios del gabinete, en particular del secretario de Economía y del secretario de Relaciones Exteriores, de los titulares de Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad, para realizar la glosa y el análisis amplio del primer informe de la presidenta de la república, en los plenos de las dos cámaras, tal y como sucedía antaño. Que vayan todos a discutir el estado que guarda la unión.

De igual manera, dijo, la realización de un parlamento abierto para la discusión de la legislación en materia de extorsión, además de la integración inmediata de la Comisión Bicameral de Evaluación y Seguimiento de las Tareas de Seguridad Pública, que realiza la Guardia Nacional.